

RESOLUCION N° 044-2017-INVERMET-SGP


Lima, **10.8 MAY 2017**


VISTO:


El Memorandum N° 052-2017-INVERMET-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 033-2017-INVERMET-OPP-INF del Área de Informática y el Informe N° 097-2017-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre aprobación del documento denominado “Plan Operativo Informático del año fiscal 2017 – POI 2017, del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de enero de 2011, se aprobó la “Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública” y su respectiva Guía de Elaboración, la misma que señala que se trata de un instrumento de gestión de corto plazo y establece los lineamientos para la formulación y evaluación de dicho plan operativo;

 Que, mediante el Informe N° 033-2017-APP-INF de fecha 18.04.2017, el Área de Informática, propone el documento denominado “Plan Operativo Informático del año fiscal 2017 – POI 2017, del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, señalando que se trata de un documento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de la entidad durante el año fiscal 2017 y que fue elaborado en el marco de los dispositivos legales citados y de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2013-2016 y en el Plan Operativo Institucional 2017 de la Entidad, habiendo previsto realizar 32 acciones en las actividades de gestión informática, mantenimiento de sistemas, soporte técnico, adquisiciones de hardware, software, servicios informáticos y capacitación, por un monto ascendente a S/ 1'093,474.00;

 Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través del Memorandum N° 052-2017-INVERMET-OPP de fecha 18.04.2017, da su conformidad al Plan Operativo Informático del año 2017, propuesto por el Área de Informática y solicita su aprobación y posterior registro en el Portal del Estado Peruano, Oficina de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI, de la Presidencia del Consejo de Ministros;

 Que, de acuerdo a lo señalado en la “Guía para Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública” aprobada por la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, el Plan Operativo Informático es aprobado por la máxima autoridad de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la citada Guía, las entidades tienen la obligación de registrar la aprobación de sus Planes Operativos Informáticos, en la página web del Estado peruano (www.peru.gob.pe/poi);

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto de administración que apruebe el Plan Operativo Informático (POI) del ejercicio fiscal 2017, del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, disponiendo su registro en el Portal del Estado Peruano, Oficina de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI, de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con las facultades establecidas en la “Guía para Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública”, concordante con las atribuciones conferidas por los artículos 19 y 20 del Acuerdo N° 083 del Concejo Metropolitano de Lima, que aprueba el Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aprobar el documento denominado “Plan Operativo Informático del año fiscal 2017 (POI 2017), del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, documento que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- Encargar al Área de Informática, la inscripción del “Plan Operativo Informático del año fiscal 2017 (POI 2017), del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, en el Portal del Estado Peruano, Oficina de Gobierno Electrónico e Informático – ONGEI, de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.peru.gob.pe/poi).

Artículo 3.- Encargar al responsable de la página web, la publicación de la presente resolución y de su anexo, en el Portal Institucional (www.invermet.gob.pe).



Regístrese y Comuníquese.

 **MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**
Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET

ING. GUILLERMO GONZALES CRIOLLO
Secretario General Permanente

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES INVERMET

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017



Área de Informática 2017



Contenido

I.	Misión del área de Informática.....	3
II.	Visión del área de Informática.....	3
III.	Situación Actual del área de Informática.....	3
a.	Localización y dependencia estructural y/o funcional	3
b.	Recursos humanos.....	4
c.	Recursos informáticos y tecnológicos existentes.....	4
I.	Software.....	4
II.	Hardware	5
III.	Comunicaciones.....	5
IV.	Otros	5
d.	Problemática actual.....	6
IV.	Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial.....	7
a.	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL / INSTITUCIONAL ⁽¹⁾	7
b.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁽²⁾	7
c.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS ⁽²⁾	7
V.	Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático	7
VI.	Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos	8
VII.	Ficha Técnica para la Programación de Adquisiciones Informáticas.....	11
a.	Adquisición de Hardware:	11
b.	Adquisición de Equipos de Comunicación:.....	11
c.	Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos:.....	11
d.	Adquisición de Software:.....	11
e.	Desarrollo de Sistemas:	12
f.	Adquisición de Servicios Informáticos:.....	12
g.	Recursos Humanos a contratar:	12
h.	Capacitación y Fortaleza Institucional:	13
i.	Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año:.....	13



I. Misión del área de Informática

Proveer soluciones en tecnologías de la información y comunicaciones, proponer mejoras a los procesos administrativos y operacionales, administrar los recursos informáticos de manera eficiente y brindar el soporte necesario a las diversas áreas de la empresa a fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

II. Visión del área de Informática

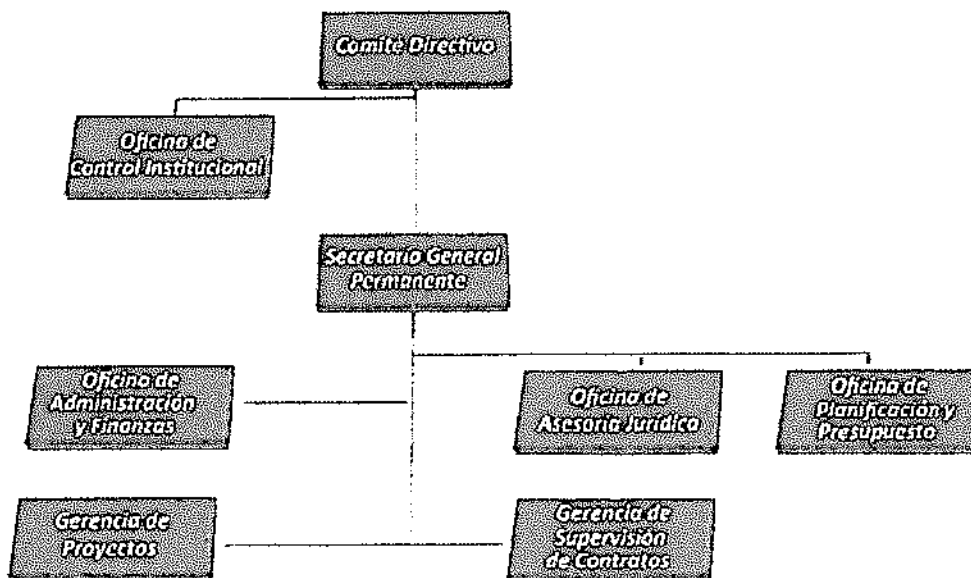
Ser reconocida como un área estratégica que genera y brinda soluciones tecnológicas orientadas a la satisfacción de las necesidades y requerimientos de organización. Brindando un enfoque de calidad, a través de la mejora continua de los procesos organizacionales, que conlleven a la consecución de los objetivos estratégicos de la institución.

III. Situación Actual del área de Informática

a. Localización y dependencia estructural y/o funcional

El área de Informática depende de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la cual se encarga de proponer planes y acciones de mejora en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones, brindando el apoyo y soporte tecnológico requeridos por todas las áreas de la institución.

Organigrama del INVERMET





b. Recursos humanos

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE PERSONAL
Coordinador	1
Mantenimiento y desarrollo	1
Soporte técnico	1
TOTAL	3

c. Recursos informáticos y tecnológicos existentes

I. Software

RECURSO INFORMÁTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOFTWARE	Adobe Photoshop CS6	1
	Adobe Acrobat X Pro	8
	Adobe Acrobat XI Pro	10
	AutoCAD 2016	1
	AutoCAD Civil 3D 2016	3
	AutoCAD LT 2016	9
	ESET Endpoint Security 6	95
	Microsoft Office Visio 2010	9
	Microsoft Office Visio 2013	11
	Microsoft Project Professional 2010	14
	Microsoft Project Professional 2013	30
	Microsoft SQL Server 2008 R2	1
	Microsoft Visual Studio Professional 2012	3
	Office Hogar y Pequeña Empresa 2010	6
	Office Professional Plus 2010	2
	Office Professional Plus 2013	1
	Office Standard 2010	106
	Office Standard 2013	133
	S10 Presupuestos 2005	19
	SPIJ Licenciado	6
	Visual Asist XXI	2
	Windows Server 2003 R2	1
	Windows 7 Professional	220
Windows 8 Professional	1	
Windows XP Professional XP	8	





II. Hardware

RECURSO INFORMÁTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SERVIDOR	HP PROLIANT DL 160 G6	3
	HP PROLIANT DL180 G5	1
	FIREWALL CHEKPOINT	1
	STORAGE BACKUP HP STORAGEWORKS MSL 2024	1
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PENTIUM IV	24
	CORE 2 DUO	3
	CORE I3	37
	CORE I5	37
	CORE I7	127
COMPUTADORA PORTÁTIL	CORE 2 Duo	3
	CORE I3	5
	CORE I5	4
	CORE I7	10
IMPRESORAS	INYECCION DE TINTA	10
	FOTOCHECKS	1
	LASER	29
	MATRICIAL	5
	PLOTTER	3
	TICKETERA	1

III. Comunicaciones

RECURSO INFORMÁTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMUNICACIONES	ACCESS POINT	8
	SWITCH	59
	TELÉFONO IP	77

IV. Otros

RECURSO INFORMÁTICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
OTROS	PROYECTOR	11





d. Problemática actual

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición de los colaboradores del área para lograr las metas y objetivos trazados ✓ Infraestructura tecnológica implementada de manera integral ✓ Todas las áreas de la institución se encuentran interconectadas ✓ Acceso a Internet y correo electrónico para todos los colaboradores ✓ Seguridad perimetral optimizada ✓ Sistema integrado de gestión administrativa estable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo e innovación tecnológica ✓ Influencias globales ✓ Modernización del estado

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas soportados por múltiples plataformas, lo cual dificulta el mantenimiento y consistencia de la información ✓ No se cuenta con manual de procesos para la atención de requerimientos e incidencias ✓ El sistema integrado de gestión administrativa no contiene módulo de planillas ✓ No se cuenta con Data Center propio ✓ Equipamiento tecnológico (hardware) antiguo, el cual no soporta nuevas versiones de programas (software) del mercado actual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambios en la gestión municipal ✓ Presencia de hackers que intentan vulnerar los sistemas informáticos de las entidades del estado



IV. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial

a. OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL / INSTITUCIONAL ⁽¹⁾

Garantizar una gestión transparente, eficiente y participativa

b. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ⁽²⁾

- ✓ Liderar la gestión y ejecución de proyectos de Inversión Pública para la recuperación y ocupación segura, inclusiva, concertada, ordenada y sostenible del territorio de Lima Metropolitana, en el contexto del cambio climático
- ✓ Posicionar a INVERMET como el Organismo Supervisor de los Contratos de Participación de la Inversión Privada celebrados por la MML conforme a la Ordenanzas N° 799 y N° 1097
- ✓ Mejorar los niveles de Ingresos a fin de proporcionar recursos para el financiamiento del Programa de Inversiones y Obras de la Municipalidad de Lima
- ✓ Fortalecer la presencia institucional mejorando el desempeño organizacional y los niveles de confianza de la corporación municipal

c. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ⁽²⁾

- ✓ Impulsar la mejora institucional a partir del fortalecimiento de los sistemas de planeamiento, presupuesto y tecnologías de la información
- ✓ Mejorar los procesos de soporte administrativos e implementar soporte informático integral

⁽¹⁾ Plan Operativo Informático 2011 de la MML

⁽²⁾ Plan Estratégico Institucional 2013-2016 del INVERMET

V. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático

- ✓ Contar con instrumentos y herramientas de gestión
- ✓ Contar con un sistema de presupuesto actualizado que permita la toma de decisiones
- ✓ Contar con TIC actualizadas





VI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos

Las actividades del área de Informática se dividen en tres aspectos funcionales:

1. Gestión del Área de Informática
2. Mantenimiento de Sistemas
3. Soporte Técnico

FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD 1

I.	Denominación de la actividad o proyecto:
Gestión del Área Informática	
<p><u>Tipo:</u> Actividad</p> <p><u>Orientación:</u> Gestión interna</p> <p><u>Prioridad:</u> 1</p>	
II.	Datos Generales
<p>2.1. Unidad Ejecutora Área de Informática</p> <p>2.2. Duración Doce meses (del 01/01/2017 al 31/12/2017)</p> <p>2.3. Costo S/. 72,000.00</p>	
III.	De la Actividad
<p>3.1. Descripción de la actividad/proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación y administración de las actividades de Informática ✓ Control de acceso a usuarios de la Red Corporativa y Sistemas Informáticos ✓ Publicaciones oficiales en el Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Estándar ✓ Seguridad Perimetral Institucional <p>3.2. Objetivos de la actividad/proyecto Administración y gestión del área de Informática</p>	
IV.	Meta Anual
100%, 32 acciones	
V.	Cobertura de Acción
Institucional	
VI.	Instituciones Involucradas
INVERMET	
VII.	Productos Finales
Servicio de atención al usuario y soporte técnico	
VIII.	Usuarios de Productos Finales
Toda la organización	





FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD 2

I.	Denominación de la actividad o proyecto:
Mantenimiento de Sistemas	
<p><u>Tipo:</u> Actividad <u>Orientación:</u> Gestión interna <u>Prioridad:</u> 1</p>	
II.	Datos Generales
<p>3.3. Unidad Ejecutora Área de Informática 3.4. Duración Doce meses (del 01/01/2017 al 31/12/2017) 3.5. Costo S/. 60,000.00</p>	
III.	De la Actividad
<p>4.1. Descripción de la actividad/proyecto ✓ Mantenimiento de los sistemas informáticos ✓ Atención de incidencias y requerimientos de usuarios 4.2. Objetivos de la actividad/proyecto ✓ Optimizar los procesos existentes ✓ Implementar mejoras y nuevas funcionalidades a los sistemas</p>	
IV.	Meta Anual
Culminado al 100%	
V.	Cobertura de Acción
Institucional	
VI.	Instituciones Involucradas
INVERMET	
VII.	Productos Finales
Requerimientos e incidentes atendidos	
VIII.	Usuarios de Productos Finales
Toda la organización	





FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD 3

I.	Denominación de la actividad o proyecto:
Soporte Técnico <u>Tipo:</u> Actividad <u>Orientación:</u> Gestión Interna <u>Prioridad:</u> 1	
II.	Datos Generales
	4.3. Unidad Ejecutora Área de Informática 4.4. Duración Doce meses (del 01/01/2017 al 31/12/2017) 4.5. Costo S/. 48,000.00
III.	De la Actividad
	5.1. Descripción de la actividad/proyecto ✓ Mantenimientos preventivos y correctivos del equipamiento informático ✓ Ejecución de las copias de resguardo de la institución ✓ Configuración e instalación de equipos informáticos ✓ Instalación de software informático debidamente licenciados según la demanda 5.2. Objetivos de la actividad/proyecto ✓ Brindar soporte a los usuarios en el uso de herramientas tecnológicas ✓ Mantener los equipos informáticos operativos y actualizados
IV.	Meta Anual
	Culminado al 100%
V.	Cobertura de Acción
	Institucional
VI.	Instituciones Involucradas
	INVERMET
VII.	Productos Finales
	Equipamiento informático operativo
VIII.	Usuarios de Productos Finales
	Toda la organización





VII. Ficha Técnica para la Programación de Adquisiciones Informáticas

a. Adquisición de Hardware:

Presupuesto Total Asignado S/: 430,000.00

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO S/	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Renovación de equipos informáticos	110	430,000	1

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

b. Adquisición de Equipos de Comunicación:

No programado

c. Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos:

No programado

d. Adquisición de Software:

Presupuesto Total Asignado S/: 125,700.00

TIPO/NOMBRE DE SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS	PRESUPUESTO ASIGNADO S/	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Actualización de Licencias de Software	130	80,000.00	1
Actualización de versión para el SQL Server 2008-R2	1	1,200.00	1
Renovación de Antivirus	1	9,500.00	1
Renovación Software Administrador de la Infraestructura Tecnológica (Discovery)	1	35,000.00	1

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.





e. Desarrollo de Sistemas:

No programado

f. Adquisición de Servicios Informáticos:

Presupuesto Total Asignado S/: **147,774.00**

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO S/	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Alquiler de Central Telefónica IP	17/04/2017	31/12/2017	7,974.00	1
Mantenimiento de Equipos Informáticos	01/07/2017	31/07/2017	23,800.00	1
Renovación Correo Electrónico	01/05/2017	31/05/2017	40,000.00	1
Renovación Custodia de Copias de Seguridad	01/09/2017	30/09/2017	10,000.00	1
Renovación de Bolsa de Minutos de Telefonía	01/03/2017	31/03/2017	11,000.00	1
Renovación Licencia Firewall	01/01/2017	31/01/2017	23,000.00	1
Renovación Servicio de Internet	01/04/2017	30/04/2017	20,000.00	1
Servidores de Alta Disponibilidad	01/06/2017	30/06/2017	12,000.00	1

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

g. Recursos Humanos a Contratar:

No programado





h. Capacitación y Fortaleza Institucional:

Presupuesto Total Asignado S/: **30,000.00**

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO S/	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Microsoft SQL Server, DBA	Enero	Marzo	10,000.00	1
Administración de Windows Server 2012	Abril	Junio	10,000.00	1
Seguridad en LINUX	Julio	Setiembre	10,000.00	1

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

i. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año:

Presupuesto Total Asignado S/: **180,000.00**

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO S/	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Gestión del Área de Informática	01/01/2017	31/12/2017	72,000.00	1
Mantenimiento de Sistemas	01/01/2017	31/12/2017	60,000.00	1
Soporte Técnico	01/01/2017	31/12/2017	48,000.00	1

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

